

BORRADOR DE LA INTERVENCIÓN DE MIRENCHU DEL VALLE, SECRETARIA GENERAL DE UNESPA, PRONUNCIADA EL JUEVES 21 DE ENERO DE 2021 EN LA JORNADA 'IMPLICACIONES DEL SECTOR ASEGURADOR EN LA INVERSIÓN SOSTENIBLE'. EL EVENTO FUE ORGANIZADO POR SPAINSIF, EL FORO ESPAÑOL DE INVERSIÓN SOSTENIBLE. SE RUEGA COTEJAR CON EL DISCURSO FINALMENTE PRONUNCIADO.

BUENOS DÍAS A TODOS. QUIERO COMENZAR POR AGRADECER A SPAINSIF LA OPORTUNIDAD QUE ME BRINDA PARA ESTAR HOY AQUÍ Y TRANSMITIRLES ALGUNOS DE LOS PLANTEAMIENTOS FUNDAMENTALES QUE TENEMOS EN EL SECTOR ASEGURADOR ESPAÑOL EN TORNO A LA CUESTIÓN DE LAS INVERSIONES ASG.

EMPEZARÉ POR DECIRLES QUE EL ASUNTO DE LAS INVERSIONES SOSTENIBLES Y LAS ACTUACIONES LIGADAS A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SON UN ELEMENTO ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR ASEGURADOR, EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS TOTALMENTE INVOLUCRADOS.

AUNQUE PUDIERA PARECER QUE EL SEGURO, QUE CONTAMINA MÁS BIEN POCO, TIENE POCO QUE VER CON LA SOSTENIBILIDAD, NOSOTROS TENEMOS BASTANTE QUE DECIR AL RESPECTO, PUES SON MUCHAS LAS COSAS QUE COMO INDUSTRIA PODEMOS HACER Y HACEMOS EN ESE TERRENO.

EL SEGURO PUEDE UTILIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS EN FAVOR DE LA SOSTENIBILIDAD. ESTO ES ESPECIALMENTE VISIBLE EN EL CASO DE LOS SEGUROS MEDIOAMBIENTALES. EL ASEGURADOR, COMO BUEN CONOCEDOR DE LOS RIESGOS, CONOCE CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE SE PUEDEN TOMAR PARA EVITAR Y MITIGAR INCIDENTES DAÑINOS PARA EL MEDIO AMBIENTE. EN EL PROCESO DE SUSCRIPCIÓN, POR LO TANTO, PUEDE OPERAR COMO “PROVEEDOR DE PREVENCIÓN”, AYUDANDO A SU CLIENTE A MEJORAR SU PROPIA GESTIÓN SOSTENIBLE. EL SEGURO NO PUEDE IMPEDIR QUE, POR EJEMPLO, LOS SUCESOS CLIMÁTICOS OCURRAN. PERO AL MENOS PUEDE EVITAR QUE, CUANDO TIENEN LUGAR, ESTOS ACONTECIMIENTOS ADVERSOS DEJEN A QUIENES LO SUFREN SIN RECURSOS PARA AFRONTAR EL FUTURO.

EL SEGURO TAMBIÉN JUEGA UN IMPORTANTE PAPEL EN SU FACETA DE INVERSOR INSTITUCIONAL.

EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS, EL SECTOR ASEGURADOR HA INVERTIDO 22 MILLONES AL DÍA. ESTE ES EL VOLUMEN DE RECURSOS, EN SU MAYOR PARTE EMPLAZADOS EN EL LARGO PLAZO, QUE HEMOS INSUFLADO AL CRECIMIENTO .

POR ESTE MOTIVO SOMOS ESE SOCIO QUE APOYA LOS AMBICIOSOS OBJETIVOS DEL PACTO VERDE EUROPEO CON EL FIN DE CONSTRUIR UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE, LIBRE DE EMISIONES DE EFECTO INVERNADERO PARA EL AÑO 2050.

PODEMOS, PUES, SER UN ACTOR IMPORTANTE EN EL RETO DE FINANCIAR LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ECONOMÍA DESCARBONIZADA Y MÁS JUSTA INVIRTIENDO EN ACTIVOS “VERDES”. SIN EMBARGO, SOMOS ÚNICAMENTE UNA PARTE DE LA ECUACIÓN. NECESITAMOS QUE LAS EMPRESAS DEMANDANTES DE FINANCIACIÓN EMITAN ACTIVOS QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA UNIÓN EUROPEA. EN EL SEGURO ESTAMOS DISPUESTOS A INVERTIR EN SOSTENIBILIDAD, PERO PARA ELLO NECESITAMOS ACTIVOS SOSTENIBLES Y, EN ESTE SENTIDO, NOS HACEN FALTA MÁS ACTIVOS SOSTENIBLES.

HECHA ESTA INTRODUCCIÓN, ENTRAMOS EN EL TERRENO DE LAS DIFICULTADES EXISTENTES PARA QUE ESTA ACTIVIDAD QUE HE DESCRITO SE PUEDA DESPLEGAR PLENAMENTE SUS EFECTOS. Y AQUÍ SON VARIOS LOS ELEMENTOS A LOS QUE ME GUSTARÍA COMPARTIR.

EN PRIMER LUGAR, HAY QUE HABLAR DE QUE LA SOSTENIBILIDAD, COMO REALIDAD NUEVA, NECESITA DE REGULACIÓN. LA SOSTENIBILIDAD NO CABE EN LAS NORMAS QUE CREARON LA ECONOMÍA CARBONIZADA Y, POR LO TANTO, ES NECESARIO HACER QUE LAS LEYES HABLEN EL LENGUAJE ASG. TAMBIÉN LAS LEYES, PROLIJAS Y METICULOSAS, QUE REGULAN NUESTRA ACTIVIDAD COMO ASEGURADORES, Y LA DE NUESTROS DISTRIBUIDORES.

QUE EN EUROPA SE HA HECHO, Y SE SIGUEN HACIENDO, ENORMES ESFUERZOS PARA ADQUIRIR UN BUEN RITMO REGULADOR QUE APORTE A LOS

SECTORES REFERENCIAS SEGURAS Y ESTRUCTURADAS, ES ALGO QUE DEBO RECONOCER. PERO JUNTO CON ESTE RECONOCIMIENTO, HAY QUE DECIR QUE EL TRABAJO DE DESARROLLO DE ESTAS NORMAS SIGUE SIENDO INCOMPLETO. A PESAR, INCLUSO, DE QUE EN ALGUNOS CASOS SERÁN DE APLICACIÓN DESDE MARZO DE ESTE MISMO AÑO. ES DECIR, EN CUESTIÓN DE UNAS POCAS SEMANAS.

PARA INVERTIR CON SEGURIDAD EN EL ÁMBITO ASG, NECESITAMOS QUE ESTOS ACTIVOS ESTÉN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS. ESTO QUIERE DECIR QUE DEBE DE EXISTIR UNA TAXONOMÍA COMPLETA QUE APORTE SEGURIDAD JURÍDICA A LA DECISIÓN INVERSORA LO ANTES POSIBLE.

OTRO ASUNTO AL QUE NOS ENFRENTAMOS ES EL CALENDARIO DE APLICACIÓN DE ALGUNAS NORMAS DE SOSTENIBILIDAD COMO, POR EJEMPLO, EL REGLAMENTO DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS. ESTE REGLAMENTO SERÁ DE APLICACIÓN POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS QUE OFRECEN PRODUCTOS DE INVERSIÓN BASADOS EN SEGUROS (IBIP) DESDE MARZO DE ESTE MISMO AÑO.

PUES BIEN, LA COMISIÓN EUROPEA ANUNCIÓ A FINALES DE 2020 PASADO QUE, PESE A QUE LOS CORRESPONDIENTES TEXTOS NORMATIVOS DE NIVEL 2 (QUE DESARROLLARÁN DICHO REGLAMENTO) AÚN NO ESTÁN ELABORADOS DEBIDO A LA SITUACIÓN GENERADA POR LA PANDEMIA, LAS

ENTIDADES DEBERÁN APLICAR IGUALMENTE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES DE DICHO REGLAMENTO DE DIVULGACIÓN Y YA MÁS ADELANTE, CUANDO TENGAMOS LOS TEXTOS DE DESARROLLO, SE TENDRÁ QUE APLICAR EL RESTO DE CUESTIONES.

BUENO, CREO QUE NO HACE FALTA EXPLICAR QUE LA SITUACIÓN CUANTO MENOS ES “DELICADA” YA QUE, A LA NORMAL DIFICULTAD DE ADAPTARSE A NUEVAS NORMAS, HAY QUE UNIRLE LA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE GENERADA POR TENER QUE APLICARLA CUANDO AÚN NO SE HA COMPLETADO.

LA NORMATIVA ASG ESTÁ PECANDO, EN ESTE SENTIDO, DE CIERTO APRESURAMIENTO. ENTENDEMOS LA NECESIDAD DE DISPONER DE UNA MARCO ASG, PERO TAMBIÉN ENTENDEMOS QUE NO DEBEN SER LAS ENTIDADES QUIENES SUFRAN LAS CONSECUENCIAS. ESTAS CONSECUENCIAS, EN TODO CASO, DEBERÍAN SER COMPARTIDAS ENTRE REGULADOR Y REGULADO, MEDIANTE EL DISEÑO DE CALENDARIOS AMBICIOSOS PERO RAZONABLES Y, SOBRE TODO, FACTIBLES.

OTRO ASPECTO REALMENTE IMPORTANTE DE LA REGULACIÓN ES QUE TENGA EN CUENTA LA PROPORCIONALIDAD. EL MERCADO ASEGURADOR SIGUE SIENDO UN MERCADO MUY HETEROGÉNEO, EN EL QUE EXISTEN MUCHAS FORMAS EMPRESARIALES, ALGUNAS DE ELLAS CREO YO QUE PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON LA FIGURA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA. POR LO

TANTO, ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE TODA REGULACIÓN TIENEN QUE SER DISEÑADAS TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA Y LA ESCALA DEL ACTOR DEL MERCADO QUE VA A TENER QUE CUMPLIRLAS. CREO QUE TODAVÍA ESTAR POR VER QUE LA NORMATIVA DE SOSTENIBILIDAD CUMPLE CON ESTE PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.

EL SIGUIENTE PROBLEMA QUE ME GUSTARÍA SEÑALAR ES EL MERCADO EN SÍ. YA LO HE INSINUADO ANTES Y LO REPITO AHORA: NOSOTROS NO CREAMOS LA INVERSIÓN SOSTENIBLE; NOSOTROS RESPONDEMOS AL SURGIMIENTO DE UNA DEMANDA DE INVERSIÓN ASG. POR DECIRLO DE OTRA MANERA, LA VOLUNTAD DE INVERTIR NO CREA INVERSIÓN SI NO HAY EMISIÓN. CIERTAMENTE, CUANDO LA TAXONOMÍA ESTÉ COMPLETA, HABREMOS DADO UN GRAN PASO; PERO AUN HARÁ FALTA QUE EXISTAN EMISORES DE ACTIVOS ASG EN SUFICIENTE PROPORCIÓN PARA UNA INDUSTRIA QUE, LES QUIERO RECORDAR, DEMANDA, POR ASÍ DECIRLO, 22 MILLONES DE EUROS DIARIOS.

A LOS DOS FACTORES YA CITADOS: EXISTENCIA DE UNA TAXONOMÍA SÓLIDA Y GENERALIZADA, Y EXISTENCIA DE EMISORES QUE COMPATIBILIZAN SUS OFERTAS CON DICHA TAXONOMÍA, SE UNE UN TERCER ELEMENTO IMPORTANTE QUE SE DEBE MEJORAR: LA TRANSPARENCIA DEL MERCADO.

LA DISPONIBILIDAD Y LA HOMOGENEIDAD DE LOS DATOS ASG A REPORTAR DE NUESTRAS INVERSIONES DEBE MEJORARSE. LA CAPACIDAD DE ENCONTRAR LA INFORMACIÓN QUE NOS SOLICITAN LAS NORMAS DE

DIVULGACIÓN DE SOSTENIBILIDAD ES REALMENTE DIFÍCIL. POR EJEMPLO, LA NORMA NOS PEDIRÁ DIVULGAR ASPECTOS COMO LA MEDICIÓN DE LA HUELLA DEL CARBONO DE NUESTRAS INVERSIONES. Y ESTO ES ALGO QUE HASTA HACE DOS DÍAS LOS EMISORES NO TENÍAN (NI LOS INVERSORES PEDÍAN, DEBO AÑADIR). SIN EMBARGO, ES ALGO QUE IRREMEDIABLEMENTE TENDREMOS QUE FACILITAR.

ESTO NOS LLEVARÁ PROBABLEMENTE A ACUDIR A PROVEEDORES EXTERNOS DADA LA TREMENDA DIFICULTAD EXISTENTE PARA OBTENER POR SÍ MISMAS LOS DATOS NECESARIOS PARA ELLO. LO QUE GENERA INCREMENTOS DE COSTES ASUMIDOS POR LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO.

CON ESTA SITUACIÓN NO SE VA A SOLVENTAR EL PROBLEMA DE LA COMPARABILIDAD DADO QUE, AL FIN Y AL CABO, CADA PROVEEDOR TENDRÁ SU METODOLOGÍA Y SUS ESTIMACIONES PARA SIMULAR LOS INDICADORES ASG DE AQUELLAS INVERSIONES QUE NO PUBLIQUEN ESTOS DATOS.

ESTA ES LA RAZÓN POR LA QUE SE PONÍA SOBRE LA MESA EN UNA CARTA CONJUNTA ENVIADA A LA COMISIÓN EUROPEA POR PARTE DE DIFERENTES FEDERACIONES FINANCIERAS DE EUROPA. ESTA ES LA RAZÓN POR LA QUE LA INDUSTRIA FINANCIERA RECLAMA LA NECESIDAD DE CREAR UN REGISTRO EUROPEO CENTRALIZADO DE DATOS ASG. ESTE REGISTRO ES NECESARIO PARA CUMPLIR, ENTRE OTROS DESARROLLOS NORMATIVOS, CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE DIVULGACIÓN. CON ESTE REGISTRO,

ADEMÁS DE PRESENTAR UNA INFORMACIÓN MÁS COMPARABLE, SE FACILITARÍA EL ACCESO Y SE MINIMIZARÍA EL COSTE DE IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS NORMAS.

SI EXISTIESE ESE REGISTRO CENTRALIZADO, EXISTIRÍA UN ESTÁNDAR DE REPORTE QUE PODRÍA SER EXIGIDO A LOS EMISORES, ASÍ COMO A LOS GOBIERNOS, BANCOS CENTRALES, ORGANISMOS ESTADÍSTICOS, ETC. COMO CONSECUENCIA, LA INFORMACIÓN REQUERIDA ESTARÍA SIEMPRE EN EL MISMO SITIO, EXPRESADA DE LA MISMA FORMA.

OTRO ELEMENTO IMPORTANTE AL QUE ME GUSTARÍA REFERIRME ES EL CONSUMO DE CAPITAL DE LAS INVERSIONES ASG EN EL ENTORNO DE SOLVENCIA II.

DESDE UNESPA CONSIDERAMOS LA NECESIDAD DE QUE SOLVENCIA II, COMO MARCO PRUDENCIAL EUROPEO, SIGA BASÁNDOSE EN EL RIESGO SUBYACENTE EN CADA ACTIVO Y NO EN UNA CALIBRACIÓN QUE GENERE INCENTIVOS O DESINCENTIVOS ARTIFICIALES SOBRE LAS LLAMADAS INVERSIONES “VERDES” E INVERSIONES “MARRONES”.

DICHO LO CUAL ENTENDEMOS QUE LA CARGA DE CAPITAL EN LA RATIO DEL SCR NO DEBE SER MENOR SIMPLEMENTE PORQUE UNA INVERSIONES SEAN CONSIDERADAS SOSTENIBLES, POR TENER LAS SIGLAS ASG. EL PROPIO SUPERVISOR EUROPEO, LA AUTORIDAD EUROPEA DE SEGUROS Y PENSIONES

DE JUBILACIÓN, YA COMENTÓ EN SU OPINIÓN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD EN SOLVENCIA II QUE, A DÍA DE HOY, NO EXISTEN PRUEBAS SUFICIENTES PARA AFIRMAR QUE UNAS INVERSIONES ASG TENGAN MENOS RIESGOS QUE LAS QUE NO LO SON. ESTE ES EL MOTIVO POR EL QUE NO HA PROPUESTO CAMBIOS EN EL CONSUMO DE CAPITAL. NO OBSTANTE, SI SE DIERAN LAS CIRCUNSTANCIAS PARA UN MEJOR TRATAMIENTO DE LAS INVERSIONES ASG, NOSOTROS SEREMOS LOS PRIMEROS EN APLAUDIRLO.

POR ÚLTIMO, QUIERO DECIR QUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA INVERSOR, ES IMPORTANTE QUE LA EVOLUCIÓN DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SEA ACOMPASADA, PROGRESIVA Y CONSTANTE, COMO POR OTRA PARTE ESTÁ YA IMPLÍCITO EN LA FIJACIÓN DE HORIZONTES TEMPORALES COMO LOS AÑOS 2030 o 2050.

CON ESTO ME ESTOY REFIRIENDO AL DENOMINADO RIESGO DE TRANSICIÓN EN LAS INVERSIONES DEL SECTOR SEGUROS A CAUSA DE QUE LA ECONOMÍA DEJE DE SER DEPENDIENTE DE COMBUSTIBLES FÓSILES Y DE PRODUCCIONES INTENSIVAS EN CARBONO.

PARA DISEÑAR UNA ADECUADA TRANSICIÓN DESDE EL ÁMBITO CARBONIZADO HACIA EL DESCARBONIZADO, ES NECESARIO QUE LA TRANSICIÓN SEA, VERDADERAMENTE, UNA TRANSICIÓN QUE PERMITA ADAPTACIONES PROGRESIVAS Y QUE NO IMPACTEN ABRUPTAMENTE EN EL

VALOR DE NUESTRAS ACTUALES INVERSIONES QUE TIENEN CIERTAS RELACIÓN CON ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS ASG.

CREO QUE MIS PALABRAS DEJAN CLARO QUE ÉSTE ES UN CAMINO LARGO Y, A LA VEZ, APASIONANTE. UN CAMINO EN EL QUE UNESPA QUIERE HACER SU APORTACIÓN PERMANENTE.

LA IMPORTANCIA CRECIENTE DE LA AGENDA GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD –VERTEBRADA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS COMO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS NACIONES UNIDAS, LOS ACUERDOS DE PARÍS Y EL PACTO VERDE EUROPEO–; PONE DE MANIFIESTO LA NECESIDAD DE QUE EL SECTOR ASEGURADOR DISPONGA DE UN REPOSITORIO DE INDICADORES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO (ASG) RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD.

PARA CUMPLIR CON ESTE PROPÓSITO, EL PLAN DE ACCIÓN DE UNESPA PARA EL AÑO 2021 PREVÉ LA ELABORACIÓN, EN COLABORACIÓN CON ICEA, DE UNAS ESTADÍSTICAS SECTORIALES EN EL ÁMBITO DE SOSTENIBILIDAD.

LA CITADA ESTADÍSTICA NO ESTARÁ COMPLETA HASTA EL AÑO 2024, DADO QUE LA MAYORÍA DE LOS ÍNDICES A UTILIZAR PROCEDEN DE NORMAS EUROPEAS EN PROCESO DE APROBACIÓN O PENDIENTES DE ENTRADA EN VIGOR. NO OBSTANTE, ICEA PODRÍA COMENZAR A PUBLICAR UN INFORME

ANUAL CON ESTADÍSTICAS ASG A PARTIR DEL AÑO 2021 CON LA INFORMACIÓN DISPONIBLE A ESA FECHA. LA ESTADÍSTICA SE IRÍA AMPLIANDO DE MANERA PROGRESIVA, INCORPORANDO ESCALONADAMENTE NUEVOS INDICADORES HASTA EL AÑO 2024.

TAMBIÉN EN 2020 HEMOS ELABORADO, JUNTO CON NUESTRAS ENTIDADES ASOCIADAS, UN INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA DE GOBIERNO SOLVENCIA II.

EL DOCUMENTO RECOPILA INFORMACIÓN SOBRE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LAS DIFERENTES PRÁCTICAS EXISTENTES EN EL MERCADO ESPAÑOL RESPECTO A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS Y FACTORES DE SOSTENIBILIDAD EN EL SISTEMA DE GOBIERNO. NUESTRA INTENCIÓN ES AMPLIAR ESTE DOCUMENTO DURANTE 2021 INCORPORANDO, ENTRE OTROS, ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ORSA, ACTUALMENTE INEXISTENTES, Y LOS IMPACTOS DE LOS RIESGOS DE TRANSICIÓN HACIA UNA ECONOMÍA NEUTRAL AL CARBONO QUE DEBEN TENER EN CUENTA LAS ENTIDADES EN SU POLÍTICA DE INVERSIONES.

POR OTRO LADO, DADA LA IMPORTANCIA Y LA EXPECTACIÓN SUSCITADA POR EL REGLAMENTO DE DIVULGACIÓN QUE LES COMENTABA ANTERIORMENTE, ASÍ COMO LA CONFUSIÓN GENERADA POR EL RETRASO EN EL

BORRADOR DE DISCURSO

CALENDARIO DE SUS NORMAS DE DESARROLLO, DESDE UNESPA HEMOS CREADO UN GRUPO DE TRABAJO A TRAVÉS DEL CUAL PRETENDEMOS IDENTIFICAR LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES O DUDAS DETECTADAS HASTA LA FECHA Y ANALIZAR EL DESARROLLO DE LAS NORMAS DE NIVEL 2 QUE TENDRÁ LUGAR DURANTE LOS PRÓXIMOS MESES.

DURANTE 2021 UNESPA TRABAJARÁ EN UN COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIO DE SEGUROS SOSTENIBLES DE NACIONES UNIDAS. CON ESTE OBJETIVO SE ESTARÍA PROMOVRIENDO UNA MAYOR ADHESIÓN A ESTOS PRINCIPIOS POR PARTE DE LAS ASEGURADORAS ESPAÑOLAS.

TAMBIÉN ME GUSTARÍA PONER DE MANIFIESTO EL ACUERDO DE COLABORACIÓN DE FINRESP CON SPAINSIF. FINRESP ES, COMO PROBABLEMENTE YA SEPAN, EL CENTRO DE FINANZAS RESPONSABLES Y SOSTENIBLES DE ESPAÑA, DEL CUAL UNESPA EN MIEMBRO FUNDADOR JUNTO CON AEB, CECA, INVERCOR Y UNACC.

EN EL PLAN DE ACCIÓN DE FINRESP ESTÁ PREVISTO REALIZAR UNA GUÍA DE INVERSIONES SOSTENIBLES EN PYMES EN LA QUE SE IDENTIFICARÁN LOS ELEMENTOS QUE DEBEN TENER EN CUENTA ESTAS EMPRESAS PARA SER OBJETIVO DE INVERSORES QUE BUSCAN LA SOSTENIBILIDAD. ES DECIR PARA PODER SER RECEPTORAS DE INVERSIONES SOSTENIBLES.

Y PENSAMOS HACER MÁS COSAS. NO NOS VAMOS A PARAR. PORQUE, TERMINO COMO EMPIEZO, EL ASUNTO QUE HOY NOS HA TRAÍDO AQUÍ, LA SOSTENIBILIDAD, ES, PARA LAS ASEGURADORAS, UN ASUNTO ESTRATÉGICO.

MUCHAS GRACIAS.

BORRADOR